

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Honda, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. Pertenencia de JACINTO ÁVILA LINARES contra JUANITA MATAALLANA MUÑOZ. RAD. 2018--00212-00.

Continuando con el trámite procedimental que corresponde, se señala el día **6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9 A.M.**, con el fin de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

En la citada diligencia se llevarán a cabo las actividades previstas en el artículo 372, esto es, conciliación, interrogatorio a las partes, fijación del litigio, saneamiento, decreto y práctica de pruebas y se realizará en forma virtual a través del aplicativo **TEAMS DE MICROSOFT OFFICE 365**, previo enlace que se remitirá a cada una de las direcciones electrónicas de las partes y sus apoderados, así como a la de los testigos citados por cada una de ellas, evento en el cual, deberán suministrar con la suficiente antelación el correo electrónico de cada de las partes y de los testigos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelly Devia Morales', is written over a horizontal line. Below the signature, the name 'NELLY DEVIA MORALES' is printed in a bold, sans-serif font.

NELLY DEVIA MORALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

En la fecha se notifica por estado electrónico No. 050 el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

www.ramajudicial.gov.co

Juzgado 01 civil Municipal de Honda –estados 2021

Honda, 14 de septiembre de 2021 Fijado a las 8 a.m.

Iván Darío Manjarres Vanegas
Secretario

